

111725

111725



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones , se solicita a favor de la firma: BASSANI S.p.A., entidad italiana, residente en MILAN(ITALIA), C. so Porta Vittoria 9, por:

"BRIDAS DE ENGANCHE PARA CANALIZACIONES ELECTRICAS Y PARA SUSPENSION DE CANALES ".-

Memoria Descriptiva

El presente invento se refiere a un tipo de bridas utilizables en las canalizaciones eléctricas y aptas a facilitar tanto el montaje de las mismas como la unión de órganos conectados a tales canalizaciones.

5 Esta brida está caracterizada por una pequeña escuadra dotada de órganos de fijación o bien de un gancho dotado de análogos órganos. Estos dos elementos pueden ser montados juntos o separadamente , siendo además combinables con perfiles planos que pueden servir para el anclaje o para la suspensión de los tubos de las
10 instalaciones eléctricas o bien para fijar órganos descendientes de las canalizaciones para la suspensión de aparatos eléctricos conectados a las mencionadas canalizaciones.



El objeto del invento se ilustra en la adjunta lámina que se refiere a algunos ejemplos no limitativos de realización y en la que:

15

la figura 1 ,ilustra una brida dotada de gancho;

la figura 2 ,ilustra una brida dotada de escuadra;

la figura 3 ,ilustra varios modos de empleo de las bridas de las figuras 1 y 2.

20

Tal como se puede ver en la fig. 1, la brida en forma de gancho está compuesta por una pieza 1 de lámina moldeada formando un lado plano 2 dotado de orejas 3 y 4. El lado plano 2 se prolonga hacia abajo y se vuelve hacia atrás de forma que constituye un órgano 5 a modo de gancho.

25

Entre las dos orejas laterales 3 y 4 se halla dispuesta una plaquita 6 que presenta un taladro central que corresponde con otro taladro existente en el plano 2 de modo que un pasador 7 , puede ser insertado en dichos taladros atornillándose en uno u otro taladro de tal manera que puede ser bloqueado , formándose de este modo entre la plaquita 6 el plano 2 y el pasador 7 una brida de bloqueo a la que puede ser fijado cualquier aparato.

30

La fig. 2 ilustra una brida en forma de escuadra constituida por una pieza 8 de lámina moldeada formada por un lado 9 idéntico al anteriormente descrito lado 2 de la fig. 1, dotado también de orejas 10 y 11.

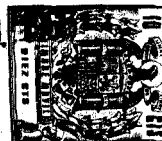
35

Este lado 9 forma cuerpo único con un segundo plano 12 dispuesto en ángulo con el mismo y está reforzado con planos laterales 13 y 14. El plano 12 presenta unos taladros 15 y 16 y una ranura central 17 que permiten su unión mediante pasadores a otros elementos.

40

Al plano 9 se une con una placa 18 que puede ser fijada mediante un pasador 19 de tal forma que constituye brida en prensa.

Como se indica en la fig. 3 estas bridas son preferentemente combinables con perfiles planos. En el caso de la fig. 3 --



- 3 - 111725

dos bridas 8 en escuadra oportunamente distanciados y enfrentados sirven para soportar un perfil 20 dotado de placas laterales 21 para el refuerzo con el fin de formar un puente que se une a los lados 12 de la brida en escuadra mediante tornillos pasadores a través de las ranuras coincidentes 17 del lado 12.

En el puente así formado puede ser apoyado o fijado un canal para cables eléctricos, pudiendo fijarse de un modo cualquiera mediante un perfil 23 fijo a una de las bridas 8 y oportunamente unido a una pared. De otra forma el puente formado por las bridas 8 y por el perfil 23 juntamente con el perfil 20 pueden servir para el anclaje de la canalización de una bajada en la que el perfil 23 constituye el montaje que actúa de guía del cable de alimentación de un aparato dispuesto inferiormente a él. En tal caso en el extremo inferior del perfil está unida con la brida 1 de la fig 1 cuyo gancho 5 puede servir de soporte de un elemento de conexión o incluso del aparato conectado.

Naturalmente las utilizaciones de las bridas ilustradas son mucho más amplias sobre todo dependiendo de las varias posibles combinaciones entre sí y con otros elementos de unión mecánica.

Evidentemente el invento no se limita a los ejemplos descritos extendiéndose por el contrario a todas sus posibles variantes.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, dimensiones y en forma general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada ésta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.



27 FEB 1965

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de :

80 1ª.-Bridas de enganche para canalizaciones eléctricas y para suspensión de canales , constituidas por una pieza de lámina moldeada que forma un plano dotado de orejas laterales y en la cual se halla dispuesta una plaquita que se comprime contra dicho plano mediante un idóneo pasador de tal forma que constituye una brida de cierre.

85 2ª.-Bridas de enganche para canalizaciones eléctricas y para suspensión de canales, según reivindicación 1ª, caracterizadas porque dicha pared dotada de orejas laterales forma cuerpo, con un elemento en forma de gancho.

90 3ª.-Bridas de enganche para canalizaciones eléctricas y para suspensión de canales, según reivindicación 1ª, caracterizadas por formar con el plano del mismo un segundo plano perpendicular al mismo dotado de taladros para la fijación de otros elementos , estando asimismo dotada de ángulos de refuerzo.

4ª.-BRIDAS DE ENGANCHE PARA CANALIZACIONES ELECTRICAS Y PARA SUSPENSION DE CANALES ".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 27 FEBRERO DE 1965

RODOLFO DE LA TORRE
P. R.

111725

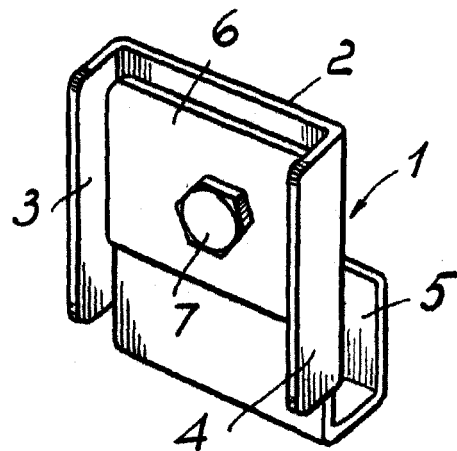
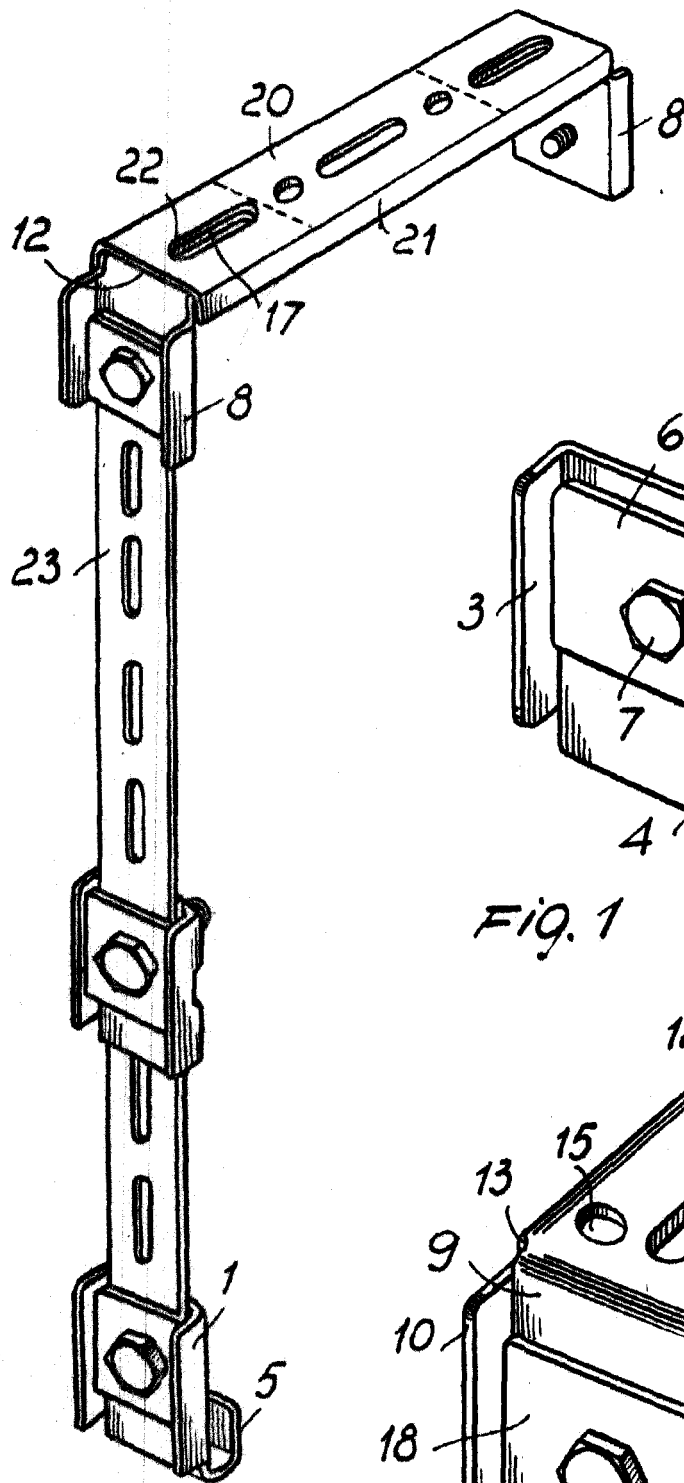


FIG. 1

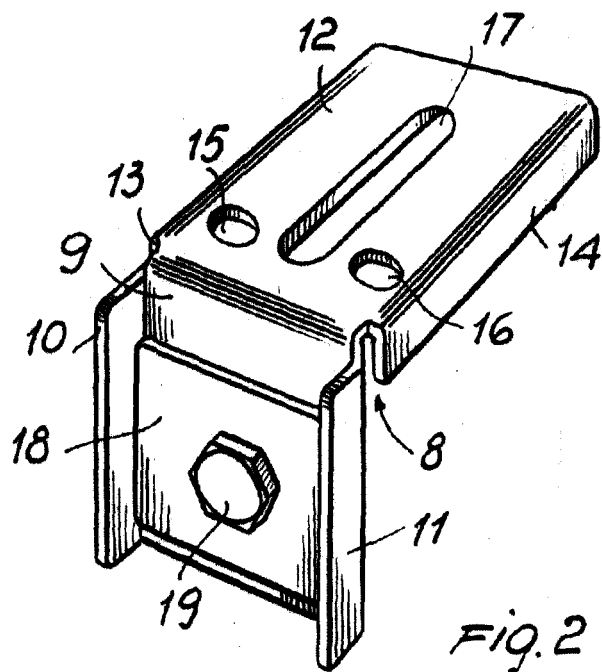


FIG. 2

FIG. 3

ESCALA VARIABLE
RODOLFO DE LA TORRE
P. R.